

Neiva, Diciembre 09 de 2021

Asunto: Acción de tutela.

Accionado: Andrés Mauricio Melo Huertas.

Accionante: Medinas E.P.S – Sanas Ips

Andrés Mauricio Melo Huertas, identificado con cédula de ciudadanía 1.075.270.792 de la ciudad de Neiva (Huila). Acudo ante la acción de tutela como mecanismo de protección a mis derechos para presentar mi rotunda inconformidad con la E.P.S Medimas la cual es la encargada de suministrar medicamentos de suma importancia para preservar mi salud, tanto física como mental, debido a que actualmente soy paciente con patología de VIH, diagnosticado desde el año 2019; en donde la E.P.S me ha suministrado desde ese entonces los medicamentos antirretrovirales para conservar mi salud y desempeñar mi vida con normalidad.

Desde el pasado viernes 19 de noviembre la E.P.S Medimas la cual tienen convenio con la I.P.S Sanas en la ciudad de Neiva, encargada de suministrar la atención a pacientes con enfermedades de alto costo y suministrar la medicación mensual, se ha negado a entregar éstos medicamentos, poniendo en peligro mi salud y vida, lo cual sería un retroceso en mi mejoría y avances que he logrado alcanzar contra esta enfermedad. Desde la fecha expuesta anteriormente estoy sin medicina antirretroviral, donde la I.P.S Sanas y Medimas E.P.S no dan respuesta a ninguna solicitud por ninguno de sus canales de información.

Cabe resaltar que esta es la tercera acción de tutela que interpongo durante este año por estos mismos hechos.

No me es posible adjuntar ningún anexo durante esta ocasión, debido a que la IPS Sanas no ha entregado de manera ordenada la medicación, ni soportes de los mismos.

Agradezco de antemano puedan ayudarme a solucionar este inconveniente, ya que temo por mi vida y salud, la cual se deteriora cada día al no recibir la medicación que necesito para esta patología.

Andrés Mauricio Melo Huertas.

1.075.270.792